

# EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción y Administración: Calle del Pez, 15, 2.º dcha. Apartado 634. Teléfono 4.000

Redacción y Administración: Calle del Pez, 15, 2.º dcha. Apartado 634. Teléfono 4.000

Redacción y Administración: Calle del Pez, 15, 2.º dcha. Apartado 634. Teléfono 4.000

## 1.º de mayo de 1919

### A las Agrupaciones del Partido y a todas las organizaciones obreras

Si, en el curso de los años, la celebración del Primero de Mayo ha tenido para la clase obrera una significación constante, no es menos cierto que, a medida que el conflicto entre el proletariado y la burguesía se ha ido acentuando, a medida que se han ido perfeccionando las organizaciones obreras, que han ido aumentando la cultura y la fuerza de las clases oprimidas, ha ido también adquiriendo para éstas el acto del Primero de Mayo una significación más profunda y más plena de contenido.

No son hoy las muchedumbres proletarias que se movilizan el Primero de Mayo aquellas muchedumbres guiadas por la visión de un ideal remoto y apenas conscientes de los medios adecuados para su realización.

La guerra iniciada en Europa en 1914 ha acabado (en un gesto brutal) con muchas vidas humanas y ha ofrecido a la Humanidad, víctima del egoísmo de los poderosos, una enseñanza dura.

que la clase obrera del mundo entero no dejará de aprovechar en beneficio propio y en beneficio general de la sociedad.

Hoy, camaradas, al invitar al proletariado español a que acuda a la manifestación del Primero de Mayo, dejáramos de reflejar fielmente la realidad de las cosas si no llamásemos vuestra atención (y llamásemos también la atención de las clases directoras) acerca de la enorme gravedad que, en el desarrollo de los problemas sociales, tienen los momentos presentes.

Las bárbaras luchas de la competencia capitalista han conducido a los pueblos más adelantados a una tragedia que ha superado en sus horrores a las más pesimistas previsiones.

La historia europea de estos últimos años no es otra cosa que la historia de la ruina de una pretenciosa civilización que no había sabido extinguir los gérmenes de antiguas barbaries.

La guerra mundial ha planteado con toda su crudeza un problema latente, por muchos obstinadamente negado; pero la guerra no ha podido ni podrá resolverlo.

Los grandes hombres de Estado burgueses, los generales de los ejércitos beligerantes han podido concertar un armisticio y podrán firmar las bases de la paz; pero la paz no existe, la paz no podrá existir mientras no desaparezca por completo la causa de las discordias.

Ha sido la organización social capitalista, han sido los Estados burgueses los que han desencadenado la lucha, y son ellos los que deben desaparecer para que el equilibrio roto se restablezca, y una paz segura y permanente sea posible.

Mientras los soberbios edificios erigidos por la actividad económica y política del capitalismo se derrumban, la única clase social que puede mostrar su conciencia limpia de culpas e iluminada por una viva llama de justicia (el proletariado) está procediendo ya a reconstruir sobre nuevas bases y con nuevos materiales una sociedad libre y digna del respeto de los hombres.

En los pueblos sacudidos violentamente por la derrota, los hombres de Estado del antiguo régimen se han entregado o han huido, y el pueblo trabajador, venciendo poderosos obstáculos, ha empezado ya su gran obra de reconstrucción.

Ejemplo vivo de esta modalidad catastrófica de una transformación que el curso mismo de los hechos ofrece como inevitable es el representado por el pueblo ruso.

Si niega que los trastornos y las luchas puedan evitarse es fundándose en el convencimiento que tiene del modo de proceder tradicional en las instituciones y en las personas que en el régimen vigente asumen la autoridad.

Como prenda de que la clase trabajadora española desea sinceramente que la modalidad que en nuestro país toma la transformación social necesaria se asemeje más a la representada por los países del occidente que por los países del oriente de Europa, el proletariado español, representado por la Unión General de Trabajadores, se ha anticipado a elaborar una Carta del Trabajo, que ha sido ya anteriormente presentada al Gobierno y comunicada a la opinión.

Hoy reiteramos nuestra petición, y al mismo tiempo acentuamos también nuestra advertencia a los gobernantes de que de ellos depende el giro que en nuestro país hayan de tomar las reivindicaciones sociales.

Degradadamente, no sólo las experiencias pasadas, sino las mismas realidades presentes, no pueden menos de inclinar nuestro ánimo al pesimismo.

Compañeros: En estos momentos, en que en la vida política española resucitan hombres y sistemas cuyo recuerdo había quedado grabado en el alma nacional como un pasado de horrores, es de más urgente necesidad que acudáis a la manifestación de Primero de Mayo para reiterar las demandas de la clase trabajadora española, la Carta integral del Trabajo acordada por la Unión General, las justas peticiones de los campesinos formuladas por la representación obrera ante el Instituto de Reformas Sociales. Acudid también a demandar nuevamente justicia para los obreros ferroviarios seleccionados; acudid, por último, a hacer saber al Gobierno que la clase trabajadora española no cree posible la paz interior del país con gobernantes que no han de decidirse a seguir el camino de las reformas francamente, sin tratar de conciliar estos propósitos con los propósitos contrarios e incompatibles con ellos de engrandecimiento militar y planes absurdos de conquista. Acudid a protestar, una vez más, contra la injusta, bárbara y ruinosa guerra de Marruecos.

Si nuestras advertencias no son atendidas caiga la responsabilidad, no sobre el proletariado español, sino sobre sus ciegos explotadores.

Proletarios españoles: ¡Viva la manifestación de Primero de Mayo! ¡Viva la organización obrera! ¡Viva la Internacional! Madrid, 16 de abril de 1919. — Por el Comité Nacional: DANIEL ANGUIANO, secretario; JULIÁN BESTEIRO, vicepresidente.

### Peticiones a los Poderes públicos

He aquí las peticiones que el proletariado español debe hacer a los Poderes públicos en la manifestación del Primero de Mayo:

#### De carácter general.

Expresar su adhesión ferviente a los trabajadores que han luchado y luchan en diversos países por la conquista del Poder por las clases proletarias, por la consolidación del Poder donde ya fue conquistado, y por la organización de la nueva vida social, conforme a los principios ideales del Socialismo y consignar el propósito firme de crear estados de conciencia, espíritu de sacrificio y fuerzas proletarias capaces de seguir el ejemplo de nuestros camaradas de aquellos países.

Hacer constar que hemos observado que el Gobierno, en relación con los conflictos sociales de Cataluña, ha hecho vergonzosa abdicación de sus poderes y su dignidad, para someterse una vez más al poder militar y crear un estado de derecho que permitiese a la organización del ejército luchar contra la organización obrera para dar al militarismo español la satisfacción efímera de quebrantar las fuerzas proletarias y conceder a las clases patronales la realización del deseo mezquino de venganza contra los obreros más significados en la organización.

Protestar contra la conducta tan en pugna con la dignidad del Poder, y contra la que fué su complemento: suspensión de garantías constitucionales en toda España, censura de la prensa, clausura de Centros obreros, suspensión de la prensa obrera y encarcelamiento y persecución, en casi todo el país, de trabajadores significados.

Protestar contra la intervención de la fuerza pública en los conflictos entre el capital y el trabajo.

Prohibición absoluta de que los individuos del ejército intervengan en los conflictos que, con ocasión de las condiciones del trabajo, se suscitan entre patronos y

obreros, y los sustituyan, comprendiéndose en este concepto el Estado patrono y los empleados públicos.

Protestar contra la conducta del Gobierno por no haber tomado medidas eficaces en evitación de la carestía de las subsistencias y de la carencia de trabajo.

Terminación de la guerra de Marruecos. Abolición de privilegios en el servicio militar.

Reducción del contingente militar en un 50 por 100 respecto del cupo actual.

Unidad de fueros; supremacía de la jurisdicción civil; inmediata abolición de la ley de Jurisdicciones.

Responsabilidad de los jefes, oficiales y clases de la guardia civil por las medidas de represión realizadas por las fuerzas a sus órdenes en los conflictos suscitados entre patronos y obreros, exigible ante los Tribunales ordinarios y en virtud de querrela de los ofendidos o de sus herederos o representantes legales.

Derogación del precepto legal, incompatible con la libertad de conciencia, que autoriza el secuestro de los ejemplares del impreso o publicación denunciados, así como el molde de los mismos.

Responsabilidad civil de los funcionarios fiscales por las querrelas indebidamente formuladas.

Y amnistía de carácter amplio a favor de los condenados por la jurisdicción civil por toda clase de delitos políticos y sociales y para los sometidos a la jurisdicción de Guerra y Marina en estos últimos años, y muy especialmente en los producidos directamente con ocasión de las huelgas y los sucesos de Benagalbón, Cullera, Penagos, Cenicero, Valencia del Ventoso, etc., etc.

#### El Estatuto Obrero de la Unión General.

Las aspiraciones aprobadas por el Comité de la Unión General de Trabajadores en el pleno celebrado en enero último son las siguientes:

Un Código o Estatuto del Trabajo que contenga las siguientes reivindicaciones obreras: Reconocimiento de las organizaciones obreras; Jornada máxima de ocho horas; Salario mínimo, en relación al coste de la vida; Supresión del destajo; Garantías para el derecho de asociación y reunión, incluso para los obreros y empleados del Estado, la Provincia y el Municipio; Accidentes del trabajo; Descanso semanal; Contrato de trabajo; Retiros obreros; Seguro social de invalidez para el trabajo; Seguro social de la maternidad; Seguro social contra la enfermedad; Seguro social contra el paro forzoso; Seguro popular de vida; Seguridad e higiene del trabajo; Cooperación; Mutualidad; Enfermedad profesional; Casas baratas; Enseñanza técnica; Inspección del trabajo; Conciliación y arbitraje; Tribunales Industriales; Juntas locales de Reformas Sociales; Jurados mixtos; Emigración; Crédito agrícola; Servicios públicos; Bolsas de trabajo; Derecho de huelga, incluso para los obreros y empleados del Estado, la Provincia y el Municipio.

Este Estatuto o Código del Trabajo debe comprender todas las industrias, Comercio, Minería, Transportes terrestres y marítimos, Trabajo a domicilio, Agricultura, etc., etc., y en ellos, no sólo a los hombres, sino a las mujeres y a los niños de ambos sexos.

En tanto el Código o Estatuto se promulga con la urgencia que demandan la personalidad de la clase trabajadora y la garantía y defensa de sus intereses morales y materiales, la Unión General de Trabajadores reclama, con propósito de que le sea concedido o de conseguirlo dentro del menor plazo, lo siguiente: Ley de Jornada máxima de ocho horas. Salario mínimo en relación al coste de la vida.

Supresión del trabajo a destajo. Cesión en usufructo a los Sindicatos obreros agrícolas de las tierras laborables del Estado y del Municipio.

Medidas de gobierno que abaraten las subsistencias y remedien la crisis de trabajo mediante la realización de obras por el Estado.

Reposición de los ferroviarios despedidos como represalia de la huelga de agosto del año 1917.

#### Proposiciones de la representación obrera en el Instituto de Reformas Sociales.

Primera. Que desde 1.º de mayo de 1919 la jornada máxima en todos los trabajos será la de ocho horas o de cuarenta y ocho semanales. (Se ha aprobado y promulgado por decreto que sea desde 1.º de octubre.)

Segunda. Que desde la misma fecha quede prohibido el trabajo a destajo.

Tercera. Que inmediatamente se constituirán en toda España Comités mixtos de todos los oficios, en la forma y por el procedimiento propuesto por el Instituto en el proyecto de ley sobre el trabajo a domicilio. Estos Comités mixtos acordarán el salario mínimo de los obreros en cada profesión y organizarán el trabajo en los oficios, sujetándose a lo ordenado en los puntos primero y segundo.

Cuarta. Serán cedidas en usufructo a las Sociedades obreras agrícolas las tierras laborables del Estado, Diputaciones y Municipios.

El Estado redimirá las tierras de los foros, censos, etc.

Los contratos de arriendo de tierras y aparcerías serán por tiempo indefinido, renovándose las condiciones del contrato, excepto las del tiempo, cada veinte años. No podrá desahuciarse a los colonos o aparceros más que por falta de pago. Las rentas, en dinero o en especie, no excederán en ningún caso del líquido im-

ponible que figure en el amillaramiento de la Hacienda.

No serán renunciables por el colono o aparcerero las indemnizaciones por pérdida de cosechas y mejoras de la tierra, ni será legal la cláusula del contrato de arriendo de tierras o aparcería por la que se comprometa el colono a pagar los impuestos tributivos de las mismas.

Las tierras dedicadas a cotos de caza y a cría de ganado de lidia, aunque también se dediquen al cultivo, pagarán al Estado un tributo especial, que no será menor de veinte veces la contribución territorial ordinaria, aunque estuviera gravada la finca.

El Estado estará obligado a proporcionar maestro a los pueblos que por su corto vecindario no tengan escuela pública y a las dehesas y alquerías donde haya diez obreros.

Quinta. Se nombrarán en las cabezas de distrito Juntas de inspección agraria, integradas por técnicos, asesorados por obreros, con facultades plenas para obligar a los propietarios a realizar las labores que el cultivo exige o, en otro caso, para entregar las tierras a las Sociedades obreras, previo inventario, en usufructo gratuito.

Que, en concepto de participación en los beneficios, se entregue, en usufructo gratuito, a las Sociedades obreras agrarias, para su cultivo, el 10 por 100 de todo patrimonio que exceda de seis hectáreas en tierras de regadío, y 12 en las de secano.

Sexta. Se procederá a la tasa de todos los artículos de primera necesidad en los puntos de producción y de venta. También serán tasados los alquileres y los transportes marítimos y terrestres.

Si las disposiciones sobre la tasa no fueran cumplidas, el Gobierno, además de hacer efectivas las sanciones previstas en la ley, se incautará, no sólo de los productos, sino de los medios de producción: tierras, fábricas, barcos, casas, ferrocarriles, etc.

Quedará prohibida la exportación de los artículos de primera necesidad, y los otros que se exporten lo serán a cambio de importar artículos elaborados o primeras materias que nos sean necesarias.

Séptima. El Estado procederá inmediatamente a realizar todas las obras públicas proyectadas. (Grupos escolares, edificios oficiales, ferrocarriles, carreteras, caminos vecinales, puertos, canales, etc.) Para estas obras se aplicará un presupuesto mínimo de mil millones, los cuales serán recaudados por tributación directa de los ciudadanos que tengan una fortuna superior a ...

Octava. Considerando que el asunto de los ferroviarios despedidos está en el mismo caso que el de las gratificaciones del 8,50 por 100, el Gobierno publicará una disposición idéntica a la de 17 de julio de 1917 obligando a la Compañía de ferrocarriles del Norte a reponer en sus puestos a los obreros despedidos como represalia de la huelga de agosto.

### UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

#### La Comisión ejecutiva, a las Secciones.

ESTIMADOS COMPAÑEROS: La organización obrera de Ectija, compuesta de 6.000 compañeros, trabajadores agrícolas la inmensa mayoría, mantiene con los patronos cruda lucha porque éstos les han declarado el locaut con el exclusivo fin de inutilizar la organización obrera antes que llegue la recolección, creyendo que de esta manera ya no podrán reclamar mejoras en el trabajo.

Como se ve, los patronos de Ectija se han entendido para matar la organización obrera y las aspiraciones de mejora de los trabajadores.

Ante conducta tan infame los organismos de la Unión General deben acudir con cuantos recursos y cantidades puedan para auxiliar a dichos compañeros.

Las cantidades y donativos se remitirán a nombre de Rafael López, Casa del Pueblo, Ectija (Sevilla).

Madrid, 21 de abril de 1919. — Por la Comisión ejecutiva: FRANCISCO L. CABALLERO, secretario general; JULIÁN BESTEIRO, vicepresidente.

### DE ABASTECIMIENTOS

#### El trigo, las patatas y los obreros galegos.

En el ministerio de Abastecimientos se ha celebrado una reunión de autoridades y representantes del Comité harinero para tratar de obtener para Madrid una existencia de mil vagones de trigo que asegure el abastecimiento de la población, actualmente casi desprovisto de este cereal.

Al encargado de este departamento ministerial le extraña la enorme carestía de las patatas, que siguen vendiéndose a más de sesenta céntimos el kilo.

Sin duda para darnos envidia a los madrileños mostró un telegrama de Pamplona ofreciendo algunas toneladas a treinta céntimos el kilo de este tubérculo.

Lo cual no impedirá que aquí lo sigamos pagando a los mismos escandalosos precios.

Respecto a los deseos expresados por los obreros de la fábrica del gas, que reclaman aumento en sus haberes, el ministro declaró que gestionaría fuera facilitado carbón con una rebaja que hiciese posible atender las peticiones de los trabajadores sin elevar las tarifas de consumo.

### El derrumbamiento de una fama

Para muchos, y entre ellos algunos hombres de la izquierda, Maura era un hombre cumbre.

Si tal fuese, ¿habría aceptado ahora el Poder y formado el Gobierno que hoy rige los intereses del país?

¿No se habría hecho cargo de que se tendría presente su pasado y, sobre todo, de que la evolución que en todos los órdenes está experimentando el mundo en estos momentos exige Gobiernos, no de espíritu reaccionario ni de carácter represivo, sino transigentes y de amplios criterios?

¿No habría comprendido que enfrente de él, a más de la inmensa mayoría del país, estarían los conservadores, los liberales — a pesar de la interesada ayuda que le ha prestado Romanones —, los reformistas, los republicanos y los socialistas?

¿No habría sido el primero en ver que su Gobierno era una provocación al pueblo español y una especie de trágica a casi todos los otros pueblos?

Por no ser Maura hombre de extraordinaria inteligencia no ha visto lo que dejamos dicho, y si lo ha visto no lo ha querido tener en cuenta.

[y ha aceptado el Poder en estas circunstancias, y ha formado el Gobierno con que ha sorprendido a casi todos.

También han tenido muchos a Maura por un gran carácter.

¿Lo ha revelado ahora?

¿En qué condiciones ha aceptado el Poder?

¿Lo ha hecho con luz y taquígrafos?

¿Por virtud de quienes se ha producido su exaltación al mando?

¿No ha tenido que someterse a ciertas voluntades?

¿No ha pedido hombres para el Gobierno a otros grupos políticos?

¿No ha hecho compañero suyo de Gabinete al mismo hombre cuyas disposiciones anuló al ocupar el Poder en marzo del año pasado?

¿No ha aceptado, para llegar otra vez al Gobierno, colaboraciones de carácter mezquino?

¿No ha aceptado, para llegar otra vez al Gobierno, colaboraciones de carácter mezquino?

Lo ocurrido ahora era una excelente piedra de toque para demostrar un hombre público su entereza. Pero Maura no la ha demostrado, llegando hasta tragarse lo que en las Cortes y fuera de las Cortes había dicho.

La fama de Maura como hombre de gran carácter es tan falsa como la de su superioridad intelectual.

Asimismo ha sido para muchos el actual presidente del Consejo de ministros un gran ciudadano.

¿Dónde ha estado ahora su ciudadanía?

¿En deber el Poder a una corriente anticapitalista?

¿En ocultar al país la causa de la crisis?

¿En no ir inmediatamente al Parlamento?

¿En mantener suspendidas las garantías constitucionales en toda España?

¿En tener amordazada a la prensa como pocas veces se ha visto?

Pablo IGLESIAS

### Conferencia de Besteiro

Mañana, jueves, a las seis de la tarde, dará una conferencia en el Ayuntamiento nuestro compañero Julián Besteiro, diputado a Cortes, sobre el tema «El problema de la vivienda y la actuación municipal».

La disertación de nuestro amigo corresponde a la serie de conferencias que acerca de cuestiones municipales se vienen explicando en la Casa de la Villa.

¿ESTÁ CLARO?

¿ES ASÍ COMO SE GOBIERNA?

Ya que la censura no nos deja hablar por nuestra cuenta acerca de lo que representa el Gobierno actual, reproducimos lo siguiente de El Liberal, de ayer:

«Diputados que componen la minoría marxista:

Señores Ails Pumarino (D. Armando), conde de los Andes, Andrade (D. Benito), Arribas, Benavente, conde de Figols, marqués de Figueroa, marqués de la Frontera, Gallinal, Gamazo y Abarca.

Leyún (D. Celestino), Leyún (D. Francisco), Maura y Gamazo, Maura y Montaner, Montes Jovellar, Mora (D. César), conde del Moral de Calatrava, Navia Osorio, Osmá.

Ossorio (D. Angel), Poza, marqués de Arriluce de Ibarra, Rojas Marco, Bilió, Torres Sala, Vitorica, Rodríguez Avial, Zabala (D. Pio).

Total: 29.  
El ministro de la Gobernación, Sr. Goicoechea, NO ES DIPUTADO.

Diputados que componen la minoría clervista:

Señores Alvarez Arranz, Aparicio, Armas Clos, Cierva, Crespo de Lara, Díez de Revenga, Espina, Fernández Yáñez, García Más, Guirao (D. Angel), Loygorri, Maestro Laborda, Marín Hervás, Martínez Ruiz, Montasinos (D. José), Montiel, Moreno Martínez, marqués de Pidal, Rodríguez Valdés, Romero Martínez, Tapia (D. Carlos), Codornú, marqués de la Calzada.

Total: 28.  
Mauristas, 29.  
Clervistas, 23.  
Total: 52 diputados ministeriales.

A deducir:

Ministros: Sres. Maura y Montaner, Silió, Ossorio (D. Angel) y Cierva; 4.  
El Sr. Goicoechea, ministro de la Gobernación, NO ES DIPUTADO.

Quedan 48 diputados ministeriales.  
Han dejado de serlo, por haber aceptado cargo público (hasta ahora), los señores siguientes:

Conde de los Andes, marqués de la Frontera, Gamazo y Abarca, Montes Jovellar, Alvarez Arranz, Aparicio, Crespo de Lara, Díez de Revenga, Maestro Laborda, Martínez Ruiz, Montasinos, Montiel, Marqués de Pidal.

Total: 13.

Resulta, pues, que el Gobierno Maura-Cierva-Ossorio, Gallardo González Hontoria sólo tiene TREINTA Y CINCO votos. Y ahora, sólo dos modestas preguntas. Al país: ¿Está claro?

Al Sr. Maura: ¿Es así como se gobierna?»

BAJO EL REGIMIN DE EXCEPCION

Los pocos periódicos defensores del actual Gobierno vienen estos días llenando sus columnas con informaciones y comentarios, en los que se llega hasta el insulto de las fuerzas democráticas que pretenden demostrar lo fatal que para los intereses nacionales está siendo la labor del conglomerado clervomaurista. No queremos afirmar que dichos diarios se prevalen de la situación a que estamos sometidos los periódicos liberales para abusar de sus ataques; lo que sí aseguramos es que a nosotros no se nos tolera exponer en estos pensamientos, ni siquiera se nos deja proceder en legítima defensa. Bien está.

Bajo este régimen de excepción pueden decir cuanto quieran El Debate, el A. B. C., La Acción y La Correspondencia Militar. Y el órgano de las Juntas militares de defensa llega hasta pretender que las izquierdas acúsanos en estos momentos como el ridículo ciudadano Nerón, de La Marseillesa, olvidándose que tan ridículo sujeto, por ser sacerdote, estaba incondicionalmente al servicio de la reacción, y no hacia otra cosa que condenar a muerte a los que no pensaban como él, que es precisamente lo que está haciendo el actual Gobierno y sus interesados cómplices.

Pero ya llegará el momento en que podamos hablar todos, y entonces se verá que es lo que prevalece, si ellos o nosotros.

Asesinato de un obrero

Huelga general.

PEÑAFOR, 20.—Ha estallado la huelga general en Peñafór.

Los huelguistas piden trabajo para todos los obreros parados.  
En el cortijo «La Vega», de este término, su propietario, Félix Moreno, ha dado muerte, de un tiro en la cabeza, al obrero de veinte años de edad Francisco López Sánchez, por el mero hecho de haber ido éste, en compañía de otros dos, a dar cuenta a los trabajadores de aquel cortijo de haberse declarado la huelga.

La indignación en el vecindario es profunda.

Han llegado fuerzas de la guardia civil.—C.

Amenidades de «La Epoca»

La Epoca de anteayer se entrega a la sociología, a propósito de dos noticias recibidas de Francia y que quiere poner en parangón con lo que sucede en España, para deducir, naturalmente, que aquí somos unos impacientes y unos ansiosos los obreros asociados.

Una de las noticias comentadas por La Epoca es la relativa a la jornada de ocho horas en las industrias metalúrgicas.

Y dice el órgano de Sánchez Guerra y Dato:

«Las Federaciones patronales y obreras se han reunido, y han llegado al acuerdo de implantar esa jornada; pero no en un plazo perentorio que hiciera difícil el tránsito de uno a otro sistema, sino que el acuerdo no se hará efectivo hasta 1.º de junio. Y eso con una excepción: las industrias de fuego continuo.

«No dice nada a nuestros obreros ese respeto que el trabajo tiene al capital en Francia? ¡Ah! Pues sólo en esa armonía de los elementos de producción puede hallarse un progreso beneficioso a todos.»

Lo que resulta es lo contrario de lo que pretende La Epoca: porque los obreros

españoles no tendrían inconveniente en que se estableciera la jornada de ocho horas el 1.º de junio. Porque aquí no empezará a regir hasta 1.º de octubre, y para eso tienen que reunirse—si se reúnen—en 1.º de julio los Comités paritarios. Y todavía se da un nuevo plazo hasta 1.º de enero de 1920 para la aplicación de la jornada a las industrias en que esa aplicación produzca trastornos.

Y sigue La Epoca:

«La otra noticia es la relativa a la manifestación que preparan los socialistas franceses para afirmar la vitalidad de la Confederación General del Trabajo el Primero de Mayo.

Se había hablado de una huelga general de veinticuatro horas; después, de un paro ferroviario por el mismo tiempo; luego, de que el paro fuese para trenes de viajeros, pero no para los de mercancías; y ni aun eso ha prosperado. La detención de los trenes será sólo por tres minutos.

«Tampoco dice nada eso, comparado de las perturbaciones incansables que aquí se crean, con huelgas inactivas, de saber político?»

«Pero ¿qué querrá La Epoca?

«Por lo visto, le gustaría que los ferroviarios españoles hicieran una demostración semejante. Y cree que a nadie como a nosotros agradecería tal acuerdo.

«Pretende presentar a los ferroviarios españoles como discípulos y a los franceses como ejemplares, y le resulta el argumento al revés.

«¿Qué año de presentar siempre como enemiga de los trabajadores!

CONSEJO DE MINISTROS

Ayer, a las once de la mañana se reunió el Consejo de Ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

A la entrada, el ministro de Abastecimientos dijo que había pedido datos a los Ayuntamientos sobre la contratación de abastos y la cantidad aproximada de las transacciones llevadas a cabo.

También manifestó que se habían pedido datos a Barcelona y Valencia sobre la fecha en que se recogerá la patata temprana y la cantidad que arroja la cosecha.

El ministro de la Guerra dijo: «Hoy no hay noticias, señores. Mañana, después de mi despacho con el rey, las habrá.»

El ministro de la Gobernación manifestó que en el Consejo haría una exposición detallada del conflicto de Telegrafos, y expondría las medidas que, a su juicio, debían adoptarse.

Según afirmó el Sr. Maura, hoy se habían firmado los nombramientos de siete nuevos gobernadores, en sustitución de otros que han renunciado al cargo.

A las dos y media terminó el Consejo, sin que ningún ministro dijera nada de particular.

El Sr. Maura, interrogado por los periodistas, manifestó que la nota oficial era muy pequeña, y que lo demás iría saliendo.

Se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Se aprobaron diversos expedientes de los ministerios de Guerra, Hacienda y Fomento.

Se deliberó extensamente acerca de la situación creada por la huelga del personal de Telegrafos, acordándose la adopción, con sujeción a los reglamentos vigentes, de las oportunas medidas disciplinarias.»

Colisiones en Sevilla

El viernes santo, durante el desfile de la procesión, ocurrieron varios incidentes que tuvieron por origen la alarma que se produjo con motivo de la explosión de un petardo cerca de la Catedral.

Cuando la cofradía de Montserrat desfilaba por la Campana, un sujeto dió gritos alarmantes y sembró el pánico entre la multitud.

Hubo carreras, sustos y desmayos. Después, cuando desfilaba por la Campana la cofradía de la Soledad, se cayó un farol al paso de la Virgen, y esto produjo gran confusión y desorden.

Poco después, en la Casa de Socorro de San Lorenzo, fueron asistidas las personas siguientes:

Luchor Luna Pachón, de treinta y seis años de edad, con contusiones en el ojo derecho y brazo del mismo lado.

Carmen Cortés Vilches, de setenta y cinco años; lujación de la articulación escapulo-humeral izquierda y contusiones.

Rosario Tirado Crespo, de cuarenta y ocho años; contusiones y erosiones en el dorso de la nariz.

Juan Villar Centeno, de cincuenta y ocho años; contusiones y erosiones en la región dorsal, lado derecho.

«La Acción» abusa

La Acción abusa, ciertamente.

Anteayer pudo publicarse columnas y media de prosa apologética y excesivamente elogiosa para los señores que ocupan el Poder (La Acción sabe por qué), mientras nosotros no logramos pasar a través de esta censura, que distintas veces hemos calificado, poco más de media columna de razones tibianamente expuestas en apoyo de nuestra oposición al actual Gabinete. La polémica es, pues, imposible, y La Acción lleva la de ganar, gracias a la sordida colaboración del censor.

Hace mal en creer ese diario que todo lo que está enfrente de Maura y Cierva, de que cuanto se opone a su política nefasta, incompatible con los tiempos que corren, motivo central del Maura no, es bolchevismo. Es que no puede haber un liberal que no vea en la exaltación de los hombres de 1909, fecha que inahabitable se recuerda, una provocación y un desafío.

En su querrela con los prietistas, y en este duelo entre los partidarios de la yerracracia y la primocracia, no queremos entrar. Nosotros, y con nosotros todo el país, siente por ese desencadenamiento de apetitos bastardos e inconfesables un desprecio indecible.

A todos los envuelve en una idéntica aversión.

Cuando el lápiz del censor nos lo permita continuaremos el diálogo con La Acción; por hoy nos limitamos a proclamar el derecho de los ciudadanos españoles al bolchevismo, siquiera para defenderse de estos mequinos cien negros que nos acotgan.

BAJO EL PODER DE MAURA

Conflictos sociales en Barcelona

Periódicos que no se publican.

BARCELONA, 20.—Los conflictos plantados en las imprentas de La Publicidad y El Progreso siguen sin resolver.

La solución es algo difícil, pues dichos obreros persisten en que los sean abonados los jornales devengados, que asienten ya a una cantidad importante.

Además, El Progreso tiene pendiente de pago la multa de mil pesetas que le impuso el Sindicato único de las Artes gráficas, siendo probable que no pueda reguardar la publicación sin haberla satisfecho antes. Y en cuanto a La Publicidad, el despido de tres obreros dificulta bastante la solución del conflicto.

La Inspección de Subsistencias impone multas.

BARCELONA, 20.—Por no haber dado cumplimiento a las prevenciones del real decreto de 7 de marzo último, han sido impuestas, por los inspectores de Abastecimientos, las siguientes multas:

Casa Salat, 5.000 pesetas; José Serra, 500; Olegario Badal, 1.000; Antonio Bellós, 500; Crisanto Seier, 500; y Jaime, Costa, 500.

La huelga de Telegrafos.

BARCELONA, 20.—Continúa en el mismo estado la huelga de telegrafistas y telefonistas.

A pesar de los esfuerzos realizados por los ingenieros industriales que prestan servicio en Telegrafos no se ha podido restablecer la comunicación con el resto de España.

Se dice que serán invitados los empleados de Telegrafos a que suscriban un documento comprometiéndose a deponer su actitud y reconocer el principio de autoridad.

Las impresiones coinciden en que dicho documento no será suscrito por ningún empleado.

LOS CONSEJOS DE GUERRA

Dos vistas de causa.

BARCELONA, 20.—Se ha visto ante el Consejo de guerra la causa, por injuria y calumnia instruida contra Manuel Segura Asensio, por un artículo publicado en Solidaridad Obrera.

BARCELONA, 20.—El día 22, a las diez de la mañana, en la sala de banderas del cuartel del Buen Suceso, se reunirá el Consejo de guerra ordinario de plaza que ha de ver y fallar la causa instruida por el capitán de infantería D. Blas Soms, juez de esta Capitanía general, contra el paisano Antonio Buencasa Tomeo, procesado por la publicación en Solidaridad Obrera de un artículo titulado «Graves sucesos de Badalona».

ASAMBLEA OBRERA EN CÓRDOBA

Nueva Federación provincial agrícola

CÓRDOBA, 20.—Por fin ha podido celebrarse la asamblea de Sociedades obreras de campesinos, convocada para constituir la Federación provincial de agricultores, adherida a la Unión General de Trabajadores.

La asamblea, no obstante las dificultades que impone la anomalía constitucional, ha revestido excepcional importancia.

De los trabajos preliminares se encargó una Comisión organizadora, de la cual formaban parte nuestros correligionarios Azorid, Palomino y Morán.

Asistió a las sesiones, que se han verificado en los salones del Casino Republicano, el secretario de la Unión General de Trabajadores y diputado socialista, compañero Francisco Largo Caballero.

Estuvieron representadas todas las Agrupaciones de resistencia de la provincia y muchas del resto de Andalucía.

En medio del mayor entusiasmo quedó constituida la Federación, siendo aprobados los dictámenes de las Ponencias.

La tónica de la Unión General gana cada día más adeptos entre el elemento obrero de Andalucía.

EN PORTUGAL

La organización obrera.—Los socialistas ante las elecciones.

LISBOA, 21.—En breve publicará el Diario Oficial un decreto reconociendo existencia jurídica a la Unión Nacional de Trabajadores.

Se ha reunido el Consejo central del Partido Socialista con las Confederaciones del Norte y el Sur para tratar de la orientación del Partido y de los partidos republicanos durante las próximas elecciones.

El Partido Socialista va a intensificar su propaganda electoral en el sentido de obtener la más amplia representación en el futuro Parlamento.

Parece que la falange más radical de la República apoyará esa propaganda.

Los socialistas cuentan como seguro obtener 20 puestos, entre senadores y diputados, en las próximas elecciones.—C.

Congreso Nacional de Medicina

Se está celebrando en Madrid, como saben nuestros lectores, un importante Congreso médico.

Ayer se celebró en el Ayuntamiento una recepción en honor de los delegados al Congreso, y el amplio salón se vio concurridísimo, al extremo que era imposible dar un paso.

Las primeras conferencias.

A las diez de la mañana se reunieron ayer en la Universidad las distintas Secciones del Congreso, dándose lectura a las Memorias presentadas y discutiéndose algunas de ellas.

A las tres de la tarde, los doctores Reynaldo dos Santos, de Lisboa, y De Sard de Paris, dieron interesantes conferencias en el anfiteatro de la Facultad de Medicina, disertando, respectivamente, acerca de los temas «Influencia de la cirugía de guerra en la cirugía de la paz» y «Progresos modernos de la cirugía».

Terminado el acto las Secciones volvieron a reunirse para continuar la discusión de Memorias.

La Sección de Electrológica y Radiología médicas celebró por mañana y tarde notables sesiones, dedicadas al estudio de las novedades científicas introducidas en la especialidad.

También la Sección de Cirugía de huesos se reunió en el Instituto Rubio, presenciando varias lecciones prácticas a cargo de afamados doctores.

La Exposición de medicina.

La Exposición de medicina constituye un interesante esfuerzo.

En el recinto de la Exposición se celebrarán conciertos los jueves y domingos, conferencias científicas, sesiones de cinematógrafo de igual carácter y otros actos.

Las magníficas instalaciones del certamen han sido justamente elogiadas por su arte y por los adelantos que representan.

Los trabajos de ayer.

Don Andrés Martínez Vargas, decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, ha dado esta mañana, a las diez, una conferencia en el Instituto Municipal de Seroterapia, disertando sobre «Paralelo entre la traqueotomía y la intubación».

ASAMBLEA DE AYUNTAMIENTOS

El problema minero en Asturias

OVIEDO, 21.—A las once de la mañana del domingo pasado se reunió en el salón de sesiones del Ayuntamiento la Mancomunidad hullera asturiana, para tratar de dos cuestiones interesantísimas para aquella cuenca minera.

Uno de los temas a discutir era ver el modo de dar salida a 600.000 toneladas que actualmente existen almacenadas en los depósitos de carbón.

El otro asunto a discutir era el referente a la participación que deben tener los Ayuntamientos hulleros en el arbitrio de peseta por tonelada que se autorizó a la Diputación provincial para que percibiera.

A la reunión asistieron representantes de todos los Ayuntamientos que integran la Mancomunidad, adhiriéndose también el Ayuntamiento de Tevera, en cuyo Concejo están enclavadas importantes minas de hulla.

En la asamblea se dió lectura a las distintas proposiciones que presentaron los Ayuntamientos mancomunados.

La mayoría de las proposiciones tendían a que la Diputación provincial hiciese efectivo el arbitrio de la peseta, condicionando el percibo de este arbitrio en el sentido de que los Ayuntamientos hulleros recobrasen el 50 por 100 del mismo, cuya cantidad sería destinada a emprender obras de reconocida utilidad pública en los Concejos respectivos.

La Mancomunidad acordó en principio aceptar esta fórmula de arreglo, reservándose el derecho que cree asiste a los Ayuntamientos para imponer el gravamen, acuerdo que ha de ser sometido a la sanción de los Ayuntamientos de la Mancomunidad, toda vez que los representantes allí reunidos carecen de poderes bastantes para obligarse.

Se acordó, igualmente, que los delegados de los Ayuntamientos respectivos pongan en conocimiento de éstos los acuerdos de la Mancomunidad, a fin de que en la junta que se celebrará el próximo sábado se sustancie por el momento el pleito mantenido entre los Ayuntamientos hulleros y la Diputación provincial.

El otro punto tratado por la Mancomunidad de Ayuntamientos hulleros fué el congestionamiento de las minas, por efecto de las 600.000 toneladas que hay en ellas, y a las cuales no es posible dar salida por efecto de la paralización de las operaciones mercantiles sobre el carbón asturiano y por falta de medios de transporte para colocar el producto en las plazas consumidoras.

Los representantes de las principales cuencas hulleras manifestaron que el problema que se plantea para Asturias con motivo de la crisis de la superproducción que se empieza a sentir en la industria hullera es gravísimo.

Se acordó que el Comité ejecutivo de la Mancomunidad se trasladara a Madrid para gestionar que se derogase la disposición legal en virtud de la cual el Estado gravaba en un 3 por 100 la tonelada de carbón, que se faciliten medios de transporte, y que se coleccionen los seiscientos mil toneladas de hulla que hay actualmente en plaza.

El delegado del Ayuntamiento de Mieres presentó a la consideración de la Mancomunidad la siguiente proposición, que fué aprobada, en la que se concretan los distintos extremos anteriormente tratados:

«La crisis en perspectiva, en cuanto se refiere a la explotación hullera, hace pensar en la adopción de medidas que salvaguarden el normal desarrollo de la misma.

En tal sentido propongo a la Mancomunidad lo siguiente:

Primero. Que se cree, con carácter obligatorio, un consorcio carbonero que sea el encargado de adquirir y vender todo el carbón producido en Asturias.

Segundo. El carbón será sometido, para su venta, a un precio señalado, de acuerdo para cada clase de las características que pesa, con relación al tipo fijo que se señale como normal para cada clase.

Tercero. Que se incaute el Estado del material flotante para el envío de combustibles a los litorales Mediterráneo y Atlántico, fijando un fiato, que no excederá en ningún caso de 25 pesetas para los puertos del Mediterráneo, y 13 para los del litoral Cantábrico.

Cuarto. Que ante la posible interrupción de los trabajos en ciertas minas, se faciliten por el Estado anticipos a aquellos patronos mineros que lo solicitasen, con la garantía del carbón que tengan almacenado en espera de venta.

Quinto. Que se inicien inmediatamente las obras de los ferrocarriles de Ujo a León y de Gijón a El Ferrol, y sobre todo la electrificación del Pajares.

Sexto. Que se haga, en el más breve plazo posible, a la nacionalización de las minas, como última y definitiva solución para salvar de su ruina la riqueza hullera nacional.»

«POLÍTICA AFRICANA»

por A. López Baeza.—Precio, 50 céntimos. Editado por la Casa MONOLUS (Tortosa).

MALESTAR SOCIAL

El hambre y las huelgas

Acaparador descubierto.

ORENSE, 20.—El Inspector de Subsistencias de la primera zona ha realizado una incursión de 7.890 docenas de huevos, imponiendo una fuerte multa al ocultador.—C.

Huelga en un astillero.

VIGO, 20.—Se han declarado en huelga los obreros del astillero del Sr. Gárdama.

Piden cinco reales de aumento en los jornales.

El patrono solamente concede tres.—C.

Huelga de tipógrafos y otros conflictos.

ZARAGOZA, 20.—Contra la afirmación de las autoridades, aseguando que no ocurre nada anormal en la población, la realidad es que siguen sin resolverse los conflictos obreros siguientes:

Los obreros tipógrafos están en huelga hace ya veintidós días, y los periódicos no han podido publicarse en todo ese tiempo; los albañiles llevan dos semanas sin trabajar; los carreros pararon hace ya doce días, y los constructores de carros y carpinteros van a declararse en huelga.

Conflicto de metalúrgicos.

BILBAO, 20.—En la asamblea celebrada por los metalúrgicos de Bilbao, se acordó no declarar la huelga por ahora y pedir a los patronos que nombren una Comisión que discuta con otra de obreros sobre el aumento de jornal.

Los metalúrgicos de Baracaldo y Sestao van a celebrar asamblea para tratar del mismo asunto.

En Alicante no se publica la prensa.

ALICANTE, 20.—Continúa sin resolver la huelga general de tipógrafos. No se publica ningún periódico.

Agitación de los campesinos andaluces.

GRANADA, 20.—Cuando la excitación en la clase obrera con motivo de la cuestión agraria.

En Atarfe fueron también detenidos varios obreros del campo.

En Murcena la tranquilidad es aparente. Aun patrulla por las calles la guardia civil. Esta practicó un registro en la Casa del Pueblo, en busca de armas, que no fueron halladas.

«La lágrima del diablo»

por E. Torralva Beci.—Precio, 50 céntimos. Editado por la Casa MONOLUS (Tortosa).

Establecimientos asaltados

El dueño de la tienda de comestibles establecida en la calle del Cardenal Cisneros, número 15, ha presentado una denuncia en el Juzgado de guardia, manifestando que un grupo de personas se dirigió hacia su establecimiento destruyéndole las lunas y produciéndole diversos destrozos dentro del establecimiento.

También presentó otra denuncia de la misma índole D. Fulgencio de Miguel, presidente del gremio de ultramarinos, y dueño de la tienda de comestibles establecida en la calle de Trafalgar, número 23, denunciando que otro grupo de personas, dirigido por un individuo cuyo nombre se desconoce, destruyó dos cerrres y dos lunas de su comercio, produciendo también algunos destrozos dentro del establecimiento.

La policía busca a los autores de estos atentados.

A los obreros tipógrafos

De la Sociedad Tipográfica y Oficios similares, de Bilbao, establecida en la Casa del Pueblo, Laguna, 12, recibimos una carta en la que se notifica a las Secciones que pertenecen a la Federación Gráfica Española haber surgido una huelga en El Noticiero Bilbaíno, por el despido, a todas luces injusto, del maquinista que prestaba sus servicios en dichos talleres.

Como hemos tenido conocimiento de algunos agentes recitadores, no sólo de obreros para las máquinas, sino de tipógrafos a mano, y con especial interés para adquirir buenos linotipistas a bajo precio, ponemos en conocimiento de los obreros en general el caso, con objeto de evitarlo, mandando a paso a los que se dedican a esta labor denigrante y perjudicial para la clase obrera.

Artículo de imprenta advierte a todos para que no sólo velen por los intereses personales, sino colectivos, prestando así el deber que todos tenemos de practicar la solidaridad.

¡Obreros bilbaínos, a la alerta!

Madrid, 22 abril de 1919.—Antonio Gil Toboada, secretario; José Rodríguez Romero, presidente.

M. ROCA MADRID Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas, 1913

Cooperativa Socialista Obrera de Eibar

Ultramarinos de superior calidad. Precios de competencia. Venta de carbones.—S. CURSULES: BIDEARRRIETA, 3; ALBERTÓN, 16; EIBARRIETA, 6.

NUEVOS Cuentos infantiles

por Juan A. Molit.

Segunda serie: Se han publicado:

I.—Este era un señor...

II.—La mala sombra.

Precio de cada uno: 5 céntimos. Pedidos a la Librería Pedagógica de Juan Ortíz, Desengaño, 18, Madrid.